



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR, CESAR MILSTEIN"

San Miguel de Tucumán, 14 OCT 2021

VISTO el Expediente N° 33026/2021 por el cual Instituto Técnico de Aguilares mediante Resolución Interna N° 027/2021 solicita la designación de la Prof. **MARÍA ISABEL ARROYO**, en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la Asignatura Taller Recreativo "Hockey para compartir y competir" del Ciclo Básico y;

CONSIDERANDO

Que es necesario designar a los profesores para el dictado de los talleres Recreativos optativos y obligatorios en el ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares de la UNT.

Que los Talleres Recreativos son espacios curriculares que los alumnos deben acreditar anualmente.

Que el Equipo Directivo emitió un listado con los talleres Recreativos seleccionados para el ciclo Lectivo 2021.

Que la Prof. María Isabel Arroyo presentó el proyecto "Hockey para compartir y competir" y que el mismo figura en el listado de talleres seleccionados.

Que la Prof. María Isabel Arroyo de acuerdo a la Declaración Jurada de Incompatibilidad, tiene disponibilidad horaria.

Que a Fojas 4 la Dirección de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. **MARÍA ISABEL ARROYO**, D.N.I N° 24.279.216 como Docente Interina en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura Taller Recreativo "Hockey para compartir y Competir" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares a partir del 19 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e incompatibilidades vigente en esta Universidad.

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
ING. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
TSCU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ASAMBLEAS ESTUDIANTILES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR, CESAR MILSTEIN"

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares, a sus efectos.

RESOLUCION Nº 1532 2021

PAM

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

TSCU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN